

VI.

Capitulares de la Catedral de Puebla.

- Adame, Francisco; Prebendado en 1789.
Aguilar y Ferret, Lic. Francisco Javier.
Alanis, Pedro Ignacio; actual Chantre.
Alarcon y Ocaña, Dr. Antonio Bernardo de;
Prebendado en 1794.
Aldai, Manuel Cipriano.
Alonso y Pantiga, Angel; murió Dear..
Alvarez Valenciano, Francisco; actual canónigo.
Angulo, Pedro; Chantre en 1794.
Apresa. Dr. Domingo José de; Prebendado,
Canónigo,

10.—Arancibia y Hormaegui, Ilmo. Dr. José Ignacio de. El siguiente documento da noticia de su nacimiento:

“En 18 de Marzo de 1767, yo D. Domingo Javier de Gamarra Cura y Beneficiado de la Iglesia parroquial de Santa Maria de la Villa de Lequeitio bautizé á un niño á quien puse por nombre Joseph Ignacio: El cual nació á las once y media de la noche del dia anterior: Es hijo legítimo de Cristóbal de Arancibia y Antonia Teresa Hormaegui: abuelos paternos Cristóbal de Arancibia y Ana Maria de Nachitube. Maternos Martin de Hormaegui y Ana Francisca de Echebelar, todos naturales y vecinos de esta dicha villa, y parroquianos de esta referida iglesia. Padrino D. Juan Antonio de Zavala y Ana Maria de Nachitube á quien advertí el parentesco espiritual, y demas obligaciones: y en fé de todo firmé.—D. Domingo Javier de Gamarra.

“Esta partida concuerda fielmente con su original á la que me remito en caso necesario, Y á petición del Pbro. V. de P. A. expido la presente firmada y sellada en Lequeitio á 12 Enero 1879.—*Pedro Maria de Garagarza.*”

Fué doctor en cánones y catedrático de instituciones civiles en la Universidad de Toledo. Pasó á Puebla donde fué rector del Seminario

en 1797, catedrático de concilios y de Prima de cánones, promotor fiscal, juez de testamentos, Provisor, Vicario general y gobernador de la mitra, Canónigo doctoral y en 1806 Tesorero. El monarca español le presentó para Obispo de Nueva Antioquia (Colombia) y después para Oajaca, que renunció y solo aceptó serlo de Linares. El Ilmo. Sr. Perez le consagró el 11 de Enero de 1818 en la Catedral de Puebla. En el mismo año se dirigió á Monterrey donde murió el 2 Mayo 1821.

Arce y Miranda, Ilmo. Andrés, Natural de Huejotzingo, Canónigo, Obispo electo de Puerto Rico en 1754 y murió 1755.

Arruti, Lic. José, murió Prebendado Enero 1754.

Artambey Anguita, Dr. Gabriel, Chantre en 1755.

Arteaga, Dr. Mateo José.

Avila, Alonso de. Chantre S. XVII.

Avilés, Fernando José. Maestrescuelas en 1810.

Azenjo y Crespo, Lic. Ignacio de. Prebendado en 1692, Magistral en 1696, renunció la dignidad de Tesorero.

Balderas, José Maria, actual Penitenciario.

Bandijo Bayon, Domingo Antonio, Canónigo.

20.—Barcena, Dr. Juan. Maestrescuelas en 1696.

Barrales Vivero, Dr. Felipe, Prebendado S. XVII.

Barrios, Manuel, Prebendado en 1673.

Becerra y Jimenez, Ilmo. Lic. José María Luciano. Nació en Jalapa, 12 Diciembre 1784, y el día siguiente le bautizó el teniente cura D. José Mariano de la Rocha; fué su madrina D^a María Sanabria, esposa de D. Tomás Jimenez. Hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. José María Becerra y D.^a Petra Jimenez, nieto por la parte paterna de D. Juan Becerra y de D.^a María Carcaño y por la materna de D. Tomás Jimenez y D.^a María Sanabria; todos españoles, de notoria limpieza de sangre, labradores y comerciantes de la referida villa.

Estudió en ella la gramática latina, concluyéndola con tanto aprovechamiento y aventajando á sus condiscípulos.

Pasó á aprender la filosofía al colegio Seminario de la ciudad de Puebla, en donde vistió su beca, y además de los ejercicios continuos de argüir, tener y presidir conferencias, presentó á exámen en el primer año, la lógica del maestro Goudin y la del padre Almeida, la metafísica del Dr. Gamarra, y la explicacion de la cabeza hu-

mana con la de los órganos de la voz. En el segundo presentó el curso completo del maestro Goudin, fuera de la Premoción, y ofreció dar nociones de todo el del Dr. Gamarra, excepto la Geometría, y de la física experimental del abate Nollet. Logró por éstos exámenes las calificaciones más honrosas, y que se le destinara para un acto de lógica y para el de estatuto de todo el curso, en los que defendió las más de las materias referidas.

Se opuso finalmente á los lugares de filosofía, de la manera que es costumbre, y le distinguió su maestro con el *Supra locum in recto*, aprobándole despues la Universidad de México para el estudio de cualquiera facultad.

Prefirió el de la Sagrada Teología, y presentó de Primianista á exámen, el Tratado Isagógico del Emmo. Gotti, y doscientos treinta y tres artículos de la Suma de Santo Tomás, por lo cual mereció una censura muy honrosa, y el acatillo público de estatuto de esta cátedra, en el que presentó á escrutinio dicho tratado y defendió cien artículos.

De Secundianista presentó á exámen, la primera parte del angélico Dr. veinte cuestiones de la *Prima secundae*, y el Tratado de Gracia del Emmo. Gotti, logrando por esto una calificación

sumamente distinguida, el haber tenido uncs mensales y el que S. S. Ilma. se hubiera servido nombrarle para el acto de estatuto de la cátedra de Prima.

De Tercianista defendió con mucho honor en dicho acto, que fué de todo el dia, 500 artículos de los contenidos en la primera y tercera parte de la Suma de Santo Tomás, y cuatro controversias suscitadas en el siglo XVIII. Despues se recibió de pasante, leyendo media hora con término de veinticuatro, sobre el Maestro de las sentencias y respondiendo á los dos argumentos de costumbre.

Sostuvo con el mayor lucimiento un exámen de la teología escolástica y moral, en oposición á una capellanía, que debia proveerse en el más pobre; por lo que, á pesar de su corta edad de veintiun años, fué premiado con el vicerectorado: tuvo dos oraciones latinas, una en la aula mayor en honor de Santo Tomás y otra en la capilla interior en elogio del príncipe de los apóstoles: predicó, siendo pasante, una plática de la Purificación é hizo en el discurso de su carrera muchos títulos, arengas é inscripciones.

Sirvió en propiedad los empleos de Vedel y de secretario de Academia, de vicerector por quince meses, quince dias, de catedrático d

filosofía y de lugares teológicos, de presidente de la Acadèmia interior de buen gusto y bellas letras, de catedrático de mayores y retórica y concluyó su carrera de Cátedras sirviendo tambien en propiedad la de Vísperas de Sagrada Teología.

Sus discípulos de filosofía, á quienes dió un exámen, fueron aprobados para todas facultades; les presidió trece actos de lógica, ocho de todo el curso, defendiendo tambien en ellos la filosofía moderna y mientras regentó la cátedra de Vísperas, presidió tres actos públicos de todo el día, todos cuantiosos y dos mensales.

Se graduó de bachiller en teología, prévias las diez leccioncillas de media hora, y para recibir el grado de licenciado en la misma facultad, sostuvo los cuatro actillos, los quodlibetos y la noche triste. En esta leyó por espacio de hora y media sobre los puntos que le tocaron; respondió los ocho argumentos que le propusieron y salió aprobado con 54 votos.

Hizo concurso á dos tógas que se hallaron vacantes en el Colegio de San Pablo, leyendo por una hora con término de veinticuatro, y respondiendo á los argumentos que le propusieron y mereció de este colegio el que le presentara en primer lugar para la primera, y el que despues

le hubiera honrado con los cargos de su conciliario y rector.

Predicó de subdiácono, y con aprecio de los inteligentás, por el Seminario de Puebla, hallándose todavía en él, uno de los sermones de aquella santa iglesia Catedral de una semana de cuaresma que le tocó á aquel colegio; desempeñó de la misma suerte todos los que tenia de estatuto su Academia, y fuera de otros que con igual feliz suceso tuvo en otras partes, y en aquella misma santa iglesia Catedral, predicó siendo ya cura el de la limpia Concepcion su titular.

Por cinco años ménos dos meses, sirvió con título de cura interino, vicario y juez eclesiástico de la doctrina de San Juan Evangelista Acatzinco, curato de primera clase. Desde este tiempo mereció de sus Ilmos. prelados la confianza de que repetidas veces le encomendaron examinar á varios eclesiásticos para refrendar licencias. Hizo donacion á aquella iglesia de dos ornamentos completos, el uno hasta con capa pluvial, de una casulla habilitada con todos sus menesteres para decir misa, seis albas de las cuales tres solo son para los dias de mayor solempnidad, seis sobrepellices, seis cíngulos, cuatro pares de corporales, un almaizal, dos alfombras y otras menudencias; tuvo la mayor vi-

gilancia por el bien espiritual y temporal de todos sus feligreses, principalmente en las dos terribles epidémias, la de la fiebre de fines de 1812 y principios de 1813 y la posterior de las viruelas: predicó á más de los sermones doctrinales de todos los domingos, todas las tandas de cuaresmas y tantos sermones morales y panegiricos, que no es fácil numerarlos, y puso finalmente el mayor cuidado en el desempeño de sus deberes.

Por todo esto, mereció del Ilmo. Sr. Obispo de Linares, Dr. D. José Ignacio de Arancibia, gobernador que fué del Obispado de Puebla, unas testimoniales que concluyen con el siguiente párrafo:

“Atestamos igualmente que el expresado Lic. D. José María Becerra en la desgraciada época de la revolucion, se ha manejado como un buen español, acreditando su amor al rey y su celo por la buena causa; que á sus desvelos exhortaciones y fatigas se debe en gran parte, que el pueblo de Acatzinco se haya fortificado y armado á sus expensas, en términos de resistir con gloria los ataques que le han dado los enemigos; que por estas bellas cualidades, por su literatura y virtud ha merecido nuestra confianza, y por no hallarse con causa pendiente en los tribuna-

les, ni ligado con ningun impedimento ó censura, le consideramos apto para obtener prebendas y beneficios del real patronato, y para las demas gracias con que la piedad del rey nuestro señor se digne premiar su patriotismo y fidelidad.”

Debió asimismo no solo á su curato sino tambien al partido de Tepeaca, que le hubieran depositado su confianza haciéndolo su elector para que concurriera, como concurreó efectivamente á elegir en la junta provincial de la ciudad de Puebla los nueve diputados que se nombraron para las córtes de la España y Suprema Junta Provincial de México en el año de 1813 y luego que se comenzó á fortificar su pueblo, fijaron en él los ojos todos sus habitantes para hacerle tesorero de aquella junta patriótica, servicio que desempeñó mientras se mantuvo allí, con aprobacion y gusto general.

Hizo despues oposicion á los curatos de aquel Obispado, y á la Canongía Magistral vacante en aquella Santa Iglesia Catedral. Por lo primero fué destinado al servicio en propiedad de la doctrina de Tepeji de la seda, curato tambien de primera clase; y por lo segundo debió á aquel Sr. Obispo y á su venerable é ilustrísimo Cabildo que con todos los votos de los diez Sres. Vocales,

le hubieran consultado en tercer lugar para la referida Canongía.

En Tepeji, á más de la continua aplicacion al ministerio que ha tenido en los mismos términos que la tuvo en Acatzingo: "desde el punto que entró en este curato, que lo encontró en la mayor destruccion, por lo mucho que habia sufrido en la guerra, ha trabajado incesantemente en reponer todos los paramentos que le faltaban, aseo del templo, construccion de organo y reedificacion de la capilla del Sagrario, que casi toda, vino abajo á resultas del fuego que por aquella parte se hizo" como lo atestiguó en su certificacion el juez sudelegado y Comandante de armas de aquel punto.

Hizo oposicion á la Canongía Lectoral de Oajaca en 1818, cumpliendo del mejor modo que le fué posible con todas las obligaciones que le incumbian en calidad de Opositor.

No obtuvo este beneficio y despues de haber servido la parroquia de Tepeji, fué trasladado á Santiago Tecali de donde fué Vicario foráneo. Recibió el grado de doctor en Teología por la Universidad Pontificia de México. Fué diputado suplente por las Córtes Españolas en el año de 1820 y nombrado propietario por Puebla en los años de 1821, 1822 y 1823, concurrió co-

mo diputado del Estado de Veracruz al Soberano Congreso Mexicano y al constituyente de la Nacion.

En un opúsculo, publicado en México 1837, titulado "Semblanzas de los representantes que compusieron el congreso constituyente de 1836" al hablar del Sr. Becerra dice:

Ecce sacerdos magnus. La Mitra que se ha destinado á las sienes del Sr. Becerra, recibirá lustre de su ciencia y de sus virtudes, todo elogio es pequeño, comparándolo con el mérito sublime de este mexicano. Su piedad es sólida é ilustrada: muy buenos sus talentos. Moderado por su carácter, ningun partido extremo adopta. Posee conocimientos en la ciencia difícil de estado, y los posee sin orgullo ni jactancia. Un congreso compuesto de representantes como Becerra, seria el Areópago: un concilio en el que se reunieron prelados como Becerra, seria el de Nicea. La nacion y la iglesia deben preciarse de haber producido á un hombre semejante."

Fué consejero del gobierno del Estado dos veces y otra senador en el congreso general. Canónigo Magistral y Chantre de la iglesia Catedral de Puebla. Nombrado Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, el 7 de Enero de 1846. empleo que desempeñó hasta el 20 de Julio del

mismo año, siendo presidente de la República el general Paredes:

Desde 23 Diciembre 1839 había sido preconizado Obispo de Chiapas el Sr. Becerra, más no se consagraba esperando asegurar del gobierno 6,000 pesos que asignaba á aquella pobre diócesis; con los continuos cambios de gobernantes, fué pasando el tiempo, muere el Sr. Vazquez; uno de los pontífices más eminentes de Puebla, el Cabildo le nombra Vicario capitular. y despues le presenta al Santo Padre para suceder al prelado nunca bastantemente lamentado. La Santa Sede extraña la postulacion del Obispo electo de Chiapas, inmediatamente le ordena, bajo graves penas, que se consagre y pase á su diócesis que llevaba 14 años de viudedad; obedece el Sr. Becerra, violentamente sale de Puebla y en Oajaca recibe la consagracion de manos del Sr. Mantecon el 27 Diciembre 1848. Llegó por fin á Chiapas, se dedicó á separar del Seminario á los que no eran llamados al estado eclesiástico y á arreglar diversos negocios pendientes desde la muerte de su antecesor el Sr. Garcia Guillen.

Mi buen amigo el Sr. Lic. D. Ramon Larraizar, que gobernaba entonces aquel Estado, segun me ha referido, intentó dár su proteccion al hospital por restar en tristes condiciones. El Sr.

Becerra lo resistió y acabó el hospital, hasta que más adelante el gobierno civil lo tomó á su cargo.

La autoridad civil le pidió la permanencia de un Cura por ser apropiado en aquel local donde se hallaba para conservar la paz; el Diocesano había dispuesto de él para otro lugar. El Sr. Larraizar le habló, con aquel tono persuasivo y enérgico que le caracteriza, cambió de dictámen el Sr. Becerra y dió en esto á conocer, que si su carácter á veces violento le hacia tomar alguna medida inconveniente, su sólida virtud le hacia cambiar luego. El mencionado párroco, con cluida la mision que tenia en aquel lugar, pasó adonde queria su prelado.

El Sr. Becerra deseaba que su clero, en señal de respeto, le hablase de rodillas, pero desistió por temor de que se tomase como una medida demasiado severa. Todos los jueves iba á visitar el Sr. Gobernador, única casa que frecuentaba.

Volvámos á Puebla; desechada la postulacion del Sr. Becerra, como queda dicho, el gobierno presentó al Ilmo. Sr. D. Joaquin Fernandez de Madrid. He leído la carta autógrafa del Sr. Pio IX en que le dice, con fecha 8 de Octubre de 1852, que, si no le había preconizado no era por que hubiesen hecho impresion en su ánimo las calumnias

que le levantaron, sino por que él mismo habla renunciado su traslacion á Puebla.

Uno de los ministros del Presidente de la República en aquella época, me ha referido, que sintiendo mucho dicho presidente, que el clero de Puebla no recibiese bien al Sr. Madrid, como lo habia manifestado, se indignó y pensó en obtener de la Santa Sede un prelado que fuese como un freno mular para dicho clero. En tónces se pensó en volver á postular al Sr. Becerra, de un génio fuerte y que conocia bien la diócesis Angelopolitana. En esta vez no se hizo ninguna observacion en Roma y el 27 Setiembre 1852 fué preconizado. El 20 Diciembre salió el Sr. Becerra de Chiapas. El 21 Febrero 1853, pisó las calles de Puebla entre entusiastas ovaciones, habiendo tomado posesion por poder el 17 del mismo mes.

Publicó 7 pastorales en su nueva sede, la 1ª con fecha 24 de Febrero 1853, saluda á sus ovejas inculcándoles el que trabajen en la salvacion de sus almas. En 2 Agosto 1853, anuncia tres indulgencias para la hora de la muerte. El 1º de Diciembre del mismo año, dió un edicto reglamentando las condiciones para ingresar en el clerical. El Sr. Vazquez lo habia establecido en Belem, bajo la direccion de los padres de la Congregacion de la

Mision, el Sr. Becerra quiso confiarles además la vigilancia de los eclesiásticos suspensos y locos que estuviesen en la misma casa, los padres manifestaron, que su instituto no era el de carcereros y que creian que esa compañía perjudicaria á los nuevos levitas; su Ilma. no pensó lo mismo, llevó á cabo su proyecto y los misioneros se retiraron á una casa llamada la Mansion, para destinarse á los fines de su instituto, debiéndola al Sr. Canónigo D. Antonio Haro y Tamariz. El Sr. Colina les volvió á confiar la direccion del dicho clerical, que ya estaba extinguido, debido á las guerras de la época.

En 12 Agosto 1854, exhorta á sus ovejas para que se agreguen á la Asociacion de la obra de la propagacion de la fé.

En Octubre 12 se dirige á su clero recomendando y dando instrucciones sobre la operacion cesárea, seis dias despues sobre la dedicacion al estudio y sagrado ministerio.

El 21 del mismo mes y año, publicó un jubileo concedido por el Sr. Pio IX.

El 1º de Diciembre vuelve á dirigirse á su clero exhortándolo á la predicacion y enseñanza de la doctrina cristiana; pasados diez y siete dias de esta última carta, murió y el 21 fué sepultado en su Catedral.

El general Santa Anna, le condecoró con el título de comendador de la Orden de Guadalupe que había restablecido.

Bernal Bejarano, Dr. Juan Vicente, Magistral en 1790, Tesorero en 1802.

Blanco, Pedro Narciso, Canónigo de este siglo.

Burgos, Alejandro; murió Prebendado 10 Octubre 1803.

Bustamante, Dr. Antonio José; Canónigo en 1787.

Caballero, Lic. José Trinidad; murió Prebendado 2 Agosto 1852. Por equivoco se puso en la página 23 entre los capitulares de Mexico.

Cabañas, Lic. Juan Francisco; murió Arcediano en este siglo.

30.—Cabo Franco, Mariano; Prebendado en 1815.

Cadena y Sotomayor; Ilmo. Dr. Melchor Antonio de la; colegial de Santos desde 14 Enero 1590; el 31 Enero 1595, se despidió del Cabildo de México para pasar al deanato de Puebla, rogando á los señores capitulares que en atencion al largo tiempo que habia pasado entre ellos, le contasen como suyo á su muerte en los sufragios

que se celebraban el 3 de Noviembre, prometiéndole á su vez que él no les olvidaría si les sobrevivía. Tan justa petición fué oída. [Véase en la pág. 28 otros datos.]

Calvo y Viñuales, Dr. José; murió Doctoral, 9 Octubre 1737.

Canal y Ceballos, Dr. José, Prebendado en 1767.

Cano Moctezuma, Dr. Antonio.

Cano y Zambrano, José.

Cañete y Hernandez, José Zeferino, actual Arcediano.

Carcamo, Tiburcio María.

Carmona de Tamariz, Dr. José, Prebendado.

Carrera, Cristóbal; Penitenciario, siglo XVII.

Carrillo, Iñigo; Magistral en 1607.

40.—Castillero, Lic. Atenógenes; actual canónigo.

Castillo, Lic. Cristóbal Francisco, Prebendado en 1673.

Castorena Ursua y Villareal Goyeneche, Ilmo. Dr. Juan Ignacio. Nació en Zacatecas en 1677, fueron sus padres D. Juan y D^a Teresa. Colegial de San Ildefonso de México, capellan de honor y predicador del rey. Doctor en teología

É incorporado en el grado que tenía por la Universidad de Avila, y en leyes por la de México, catedrático jubilado de Sagrada Escritura, rector y visitador de su real capilla, provisor de indios, calificador de la Inquisición, comisario general de la Cruzada, examinador sinodal del Arzobispado, secretario de cámara y gobierno en la sede vacante, Prebendado de Puebla en 1699. Abad de la Congregación de San Pedro. Instituyó la fiesta de la conversión de San Ignacio celebrando á sus expensas la primera, el 5 de Junio 1724 en San Ildefonso. Después fué Prebendado de México en 7 Agosto 1700 y ascendió hasta Chantre.

En la Gaceta número 9 de Agosto 1728:

‘El mismo día 15; el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Ignacio Castorena y Ursua, Obispo electo de Yucatan, publicó la aceptación de su Obispado con el uso de sus insignias, por haber sido la fiesta de la Asunción, titular de esta santa iglesia metropolitana, en que ha servido desde sus primeras filas, hasta la de la chantría por término de 30 años. Y por su devoción á este tan sagrado misterio, y por señal de su gratitud á N. P. S. Pedro, habiéndole dedicado un roquete de muy ricos encajes, le ofreció este día una cadena de oro de primorosa fábrica, con dos argollas y

ciento cincuenta y tres eslabones, en correspondencia al número misterioso de los ciento cincuenta y tres peces que recogió el santo Apóstol en un lance, solo cuando en nombre de Cristo arrojó al mar su red prodigiosa. Y habiendo explicado esta iglesia metropolitana la plausibilidad de su aceptación del Obispado de Yucatan, con el acostumbrado repique de campanas, le siguieron todas las iglesias, comunidades y colegios de esta corte, y pasaron á los cumplimientos: La real Universidad por su rector y claustro, por haber sido su doctor en dos facultades, su rector y catedrático jubilado de Sagrada Escritura. La V. Sagrada Congregación de N. P. S. Pedro, y su colegio de donde fué Abad, reelecto por cinco años. El colegio mayor insigne de Todos Santos, por haber sido en la corte de Madrid su apoderado y conseguido el título de *Colegio mayor*. El Real Colegio de San Ildefonso, Seminario de la Sagrada Compañía de Jesus, donde vistió su beca y por doce años fué su estudiosísimo alumno.”

Número 10, Setiembre 1728:

‘El día 9 la nobilísima ciudad, por sus comisarios, los condes del Fresno de la Fuente y del valle de Orizaba, pasó debajo de Mazas, á dar el parabien de su ascenso al Obispado de Yuca-